



## **ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO**

Miércoles, 29 de noviembre de 2017

En la ciudad de Quito, bajo la presidencia de la PhD. Silvia Susana Mancheno Durán, Decana de la Facultad de Ciencias Psicológicas de la Universidad Central del Ecuador y Presidenta de Consejo Directivo, en la Sala de Sesiones de Consejo Directivo, siendo las 08H50 del día miércoles 29 de noviembre de 2017, se instala la sesión ordinaria de Consejo Directivo, con la asistencia de los siguientes miembros: PhD. Juan Eduardo Lara Sotomayor, Subdecano; Dra. Maritza del Rosario Paredes Escobar, Vocal Docente Principal; Dr. Silvio Fonseca Bautista, Vocal Docente Principal; PhD. Mercedes García Pazmiño, Directora de la Carrera de Psicología Clínica; Dra. Verónica Ruiz Cacay, Directora (E) de la Carrera de Psicología Infantil y Psicorrehabilitación.

Actúa como Secretaria Abogada la Dra. Anita Romero López, titular.

Se aprueba el Orden del Día constante en la Convocatoria:

1. Lectura y aprobación del acta de Consejo Directivo (sesión ordinaria de 01 y 08 de noviembre de 2017);
2. Comunicaciones;
3. Asuntos Varios.

### **1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO (SESIÓN ORDINARIA DE 01 Y 08 DE NOVIEMBRE DE 2017).-**

1.1 Se aprueba el acta de la sesión ordinaria de 01 y 08 de noviembre de 2017, con el voto salvado de quienes no asistieron a la sesión y sin observaciones.

Antes de continuar con el orden del día establecido, la señora Decana informa que la Administración Central ha logrado que se devuelva a la Universidad Central, valores retenidos del período 2015 - 2016, mismos que están siendo asignados a las Facultades; que con estos dineros se pagará los rubros pendientes por contratos de Posgrado, en las diferentes Maestrías; que para ello, en la última sesión del Honorable Consejo Universitario, el señor Rector autorizó a los Decanos que suscriban los correspondientes convenios de pago; que se está recabando la documentación necesaria y realizando las acciones pertinentes; que el Dr. Guido Albán viajó a Guadalajara a continuar con las actividades para la obtención de su grado de PhD., por lo que el PhD. Juan Lara Sotomayor, Subdecano de la Facultad se encuentra encargado de la Dirección de Posgrado; que hasta el día de hoy se debe presentar al señor Vicerrector Administrativo la proyección del gasto que requiere realizar la Facultad; además, que se está procurando atender las necesidades de las dependencias de la Facultad a través de compras por catálogo, al igual que el equipamiento de las aulas; que en dos semanas iniciará la readecuación de las oficinas y la





adecuación de la Cámara de Gesell, por lo que en estos próximos días se deberá movilizar equipos y mobiliario.

## 2.- COMUNICACIONES.-

- 2.1 Se conoce el oficio VA/UCE – oficio No. 0908, de 23 de noviembre de 2017, suscrito por el Dr. Nelson Rodríguez Aguirre, Vicerrector Académico y de Posgrado, mediante el cual comunica que ha delegado al Dr. Freddy Rodríguez, Director de Posgrado de la Facultad de Cultura Física, como Miembro Externo para conformar la Comisión de Recategorización de esta Unidad Académica, de conformidad con lo que establece el Art. 14 del Instructivo para la Recategorización del Personal Académico Titular de la Universidad Central del Ecuador. SE RESUELVE: COMUNICAR AL SEÑOR VICERRECTOR ACADÉMICO Y DE POSGRADO Y A LOS MIEMBROS, SOBRE LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN DE RECATEGORIZACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS, MISMA QUE ESTÁ INTEGRADA POR LA SEÑORA DECANA, EL SEÑOR SUBDECANO, LOS SEÑORES DIRECTORES DE CARRERA, EL DR. FREDDY RODRÍGUEZ COMO MIEMBRO EXTERNO, EL VOCAL DOCENTE PRINCIPAL DE CONSEJO DIRECTIVO Y EL VOCAL ALTERNO DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO COMO MIEMBRO CON VOZ.
- 2.2 Se conoce el oficio FCPsi-SUB-2017-186, de 16 de noviembre de 2017, suscrito por el PhD. Juan Lara Sotomayor, Subdecano de la Facultad, mediante el cual remite la propuesta del proyecto: "ACOMPañAMIENTO Y ATENCIÓN PSICOLÓGICA DE LOS ESTUDIANTES DE LOS PRIMEROS SEMESTRES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS". SE RESUELVE: REMITIR LA CITADA PROPUESTA A LOS CORREOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DE CONSEJO DIRECTIVO.
- 2.3 Se conoce el oficio FCPsi-SUB-2017-185, de 16 de noviembre de 2017, suscrito por el PhD. Juan Lara Sotomayor, Subdecano de la Facultad, quien da a conocer que por gestiones realizadas desde el Subdecanato, con el apoyo del MSc. Gustavo Ullrich, se ha logrado generar dos becas adicionales que reconocen la excelencia académica de las señoritas: Mosquera Quinaluisa Andrea Judith, de la Carrera de Psicología Infantil y Psicorrehabilitación; y, Enríquez Iturralde Cristina Stephanie, de la Carrera de Psicología Clínica. SE RESUELVE: REMITIR LA CITADA DOCUMENTACIÓN A LA COMISIÓN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE ESTA UNIDAD ACADÉMICA, PARA EL CRITERIO DE BIENESTAR ESTUDIANTIL.
- 2.4 Se conoce el oficio FCPsi-SUB-2017-187, de 22 de noviembre de 2017, dirigido a la MSc. Alba Riera Recalde por el PhD. Juan Lara Sotomayor, Subdecano de la Facultad, en referencia a su comunicación s/n de 16 de noviembre de 2017, sobre la Resolución FCPsi-S-2017-227 C y eventos





suscitados últimamente con su persona. SE RESUELVE: 1) COMUNICAR A LA MSC. ALBA RIERA RECALDE QUE, SEGÚN SE DIO A CONOCER OPORTUNAMENTE A LOS SEÑORES DOCENTES, POR DISPOSICIÓN DEL SEÑOR VICERRECTOR ACADÉMICO Y DE POSGRADO, LOS SYLLABUS DEL PERÍODO 2017-2018 DEBÍAN ENTREGARSE HASTA EL 29 DE SEPTIEMBRE, TANTO EN FÍSICO COMO EN DIGITAL, POR LO QUE ESTE ORGANISMO RESOLVIÓ SOLICITAR A TODOS LOS SEÑORES DOCENTES QUE NO ENTREGARON HASTA ESA FECHA, JUSTIFIQUEN LA RAZÓN POR LA QUE NO EFECTUARON DICHA ENTREGA EN EL PLAZO SEÑALADO; 2) SOLICITAR A LA MSC. RIERA QUE AMPLÍE SU DENUNCIA, INDICANDO EN QUÉ SE BASA PARA SEÑALAR QUE HA SIDO AFECTADA SU MORAL, SU SALUD Y BIENESTAR PSICOLÓGICO, FAMILIAR Y ESTABILIDAD LABORAL Y ECONÓMICA, CON EL FIN DE TOMAR LAS ACCIONES RESPECTIVAS.

- 2.5 Se conoce sobre la autorización conferida Ad-Referéndum por la señora Decana, previa autorización de este Organismo, a los siguientes pedidos: a) Comunicación de 20 de noviembre de 2017 suscrita por el Dr. Patricio Jácome quien solicita se incentive a que los docentes, estudiantes, empleados y trabajadores participen activamente en la encuesta "EST diagnóstico de la situación del consumo de alcohol, tabaco y otras sustancias psicoactivas en la comunidad universitaria y el test ASSIST" que se encuentra en el Sistema de Encuestas de la Universidad Central; b) Oficio FCPsi-SUB-2017-188, de 22 de noviembre de 2013, suscrito por el PhD. Juan Lara Sotomayor, Subdecano de la Facultad quien solicita se le autorice realizar el informe consolidado de las justificaciones de los docentes que han entregado la justificación, respecto a la no entrega en el plazo establecido, de los sílabos de la Carrera de Psicología Infantil período 2017-2018; c) Oficio FCPsi-Cli-2017-070, suscrito por la PhD. Mercedes García, en referencia a la rectificación de nota y asistencia del señor Jimmy Santiago Almeida Castro, período 2017-2017, solicitada por el Dr. Alex Castro; d) Oficio FCPsi-Cli-2017-071, suscrito por la PhD. Mercedes García, en referencia al asentamiento de notas y asistencia de la señorita Clemencia Licenia Zambrano Posligua, período 2017-2017, solicitado por el Dr. Alex Castro; y, e) Solicitud del señor David Alexander Córdova Gutiérrez tendiente a que se autorice la anulación de la asignatura Salud Pública II, período 2017-2018, por cruce de horarios con el plan de contingencia de Idiomas. SE RESUELVE: RATIFICAR LA AUTORIZACIÓN CONFERIDA AD-REFERÉNDUM POR LA SEÑORA DECANA A LOS PEDIDOS SEÑALADOS.

- 2.6 Se conoce sobre la autorización conferida con fecha 08 de marzo de 2017 por la Dra. María Elena Silva, Ex Decana de la Facultad de Ciencias Psicológicas, a la petición presentada por la señorita Sigcha Peña María Belén, titular de la cédula 1718944521, alumna de la Carrera de Psicología Clínica, quien solicita la legitimación de la tercera matrícula en la asignatura de Protección Integral, período 2017-2017. SE RESUELVE: RATIFICAR LA





RESOLUCIÓN CONFERIDA AD-REFERÉNDUM POR LA SEÑORA EX DECANA Y SALVAR LA RESPONSABILIDAD DE LOS SEÑORES MIEMBROS DE ESTE ORGANISMO.

- 2.7 Se conoce el oficio FCpsi-Cli-2017-138, de 28 de noviembre de 2017, suscrito por la PhD. Mercedes García Pazmiño, Directora de la Carrera de Psicología Clínica, mediante el cual informa que las actividades de la II FERIA POR UNA COEXISTENCIA PACÍFICA "POR LA NO VIOLENCIA – 2017", se realizaron a cargo de la MSc. Anita León, en la cual se contó con la participación de 18 (dieciocho) organizaciones y se desarrolló con éxito; solicita se haga mención en Consejo Directivo para estimular a la mencionada Docente. SE RESUELVE: AGRADECER Y FELICITAR A LA DRA. ANA MARÍA LEÓN TAPIA POR SU COLABORACIÓN PARA LA EXITOSA PARTICIPACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS EN LA II FERIA POR UNA COEXISTENCIA PACÍFICA "POR LA NO VIOLENCIA – 2017".
- 2.8 Se conoce el oficio FCPSi-Cli-2017-143, de 29 de noviembre de 2017, suscrito por la PhD. Mercedes García, Directora de la Carrera de Psicología Clínica, mediante el cual informa respecto al pedido presentado por el Dr. Lucio Balarezo, de rectificación de la asistencia de la señorita Liliana Fernanda Castellano Correa, titular de la cédula 1722407572, alumna de décimo semestre período 2017-2018 de la citada Carrera, en la cátedra Psicoterapia I, primer hemisemestre, período 2014-2014, consta 20/36 asistencias y debe constar 29/36 asistencias. SE RESUELVE: SALVAR LA EXTEMPORANEIDAD Y AUTORIZAR: LA RECTIFICACIÓN DE LA ASISTENCIA DE LA SEÑORITA LILIANA FERNANDA CASTELLANO CORREA, SEGÚN EL DETALLE SEÑALADO.
- 2.9 Se conoce el oficio FCPsi -S-2017-305, de 28 de noviembre de 2017, mediante el cual quien suscribe, Secretaria Abogada de la Facultad, informa sobre la situación de los señores César Vinicio Proaño Alencastro y Edwin Proaño Alencastro, ex arrendatarios de locales de esta Unidad Académica y, en lo pertinente, sugiere "...por economía procesal y con la finalidad de recuperar para la Facultad los valores que adeudan los dos ex arrendatarios, salvo mejor criterio de su autoridad, sugiero autorice la elaboración de la carta compromiso para el pago por parte del Sr. César Vinicio Proaño hasta el mes de mayo de 2017, considerando que no se generaría perjuicio a la Facultad por este motivo, por cuanto el local estuvo cerrado; y, que el señor Edwin Proaño Alencastro pague su deuda en pagos parciales, con un pago inicial de SD \$1500,00 (un mil quinientos dólares americanos) y la suscripción de un documento que garantice el pago total...". SE RESUELVE: AUTORIZAR LA ELABORACIÓN DE UNA CARTA COMPROMISO PARA EL PAGO POR PARTE DEL SR. CÉSAR VINICIO PROAÑO HASTA EL MES DE MAYO DE 2017; Y, QUE EL SEÑOR EDWIN PROAÑO ALENCASTRO PAGUE SU DEUDA EN PAGOS PARCIALES, CON UN ABONO INICIAL DE SD \$1500,00 (UN MIL QUINIENTOS DÓLARES





AMERICANOS) Y LA SUSCRIPCIÓN DE UN DOCUMENTO QUE GARANTICE EL PAGO TOTAL.

- 2.10 Se conoce la comunicación, sin número, de 27 de noviembre de 2017, suscrita por la señorita Maritza Estupiñán, quien solicita la anulación de las cátedras Intervención en Psicología Infantil y Psicorrehabilitación de séptimo semestre y Psicodiagnóstico de quinto semestre, para el presente período. SE RESUELVE: REMITIR A LA SEÑORA DIRECTORA DE LA CARRERA LA CITADA PETICIÓN, A FIN DE QUE SE ELABORE EL INFORME RESPECTIVO JUNTO CON LA SECRETARIA ABOGADA DE ESTA UNIDAD ACADÉMICA.
- 2.11 Se conoce el oficio 639-DVS, de 28 de septiembre de 2017, suscrito por la magíster Gabriela Duque Orozco, Directora de Vinculación con la Sociedad de la Universidad Central del Ecuador, quien remite el documento suscrito por el Dr. Patricio Jácome en el que solicita la corrección de la omisión en la ficha de carga Horaria correspondiente a investigación y 1 hora de tutoría académica, documento que se encuentra registrado en la Carrera de Psicología Clínica. SE RESUELVE: 1) COMUNICAR A LA MSC. GABRIELA DUQUE QUE EL PROYECTO "DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DEL CONSUMO DE ALCOHOL, TABACO Y OTRAS DROGAS EN LA COMUNIDAD DE LA UCE" SE ENCUENTRA APROBADO EN LA FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS; 2) SUGERIR QUE LA INCLUSIÓN DE HORAS DE INVESTIGACIÓN PARA EL DR. PATRICIO JÁCOME SALAZAR SE TRAMITE DESDE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS ANTE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN.
- 2.12 Se avoca conocimiento del oficio circular 046-DVS, de 10 de noviembre de 2017, suscrito por la MSc. Gabriela Duque, Directora de Vinculación con la Sociedad de la Universidad Central del Ecuador, mediante el cual informa que en el mes de mayo de 2017 se aprobó por la Comisión Académica del Honorable Consejo Universitario el Programa: Campus Universitario cuya meta es la "Declaratoria de la Universidad Central del Ecuador como Patrimonio cultural Campus Universitario" por parte de la UNESCO, liderado por la Carrera de Turismo Histórico de la Facultad de Comunicación Social y tendrá una duración de cuatro años; que se han definido actividades importantes, una de ellas, dentro de la cátedra de Planificación Territorial, los estudiantes deben realizar un ejercicio académico que consiste en el Diagnóstico Situacional de la UCE, que involucra conocer el estado de la infraestructura, los espacios verdes y la construcción del imaginario social de estudiantes, docentes y personal administrativo de la UCE; los estudiantes deben visitar todas las Facultades y espacios de la Universidad Central para construir el diagnóstico y plantear nuevos proyectos para el citado Programa; solicita se brinde la información necesaria a los mencionados estudiantes.
- 2.13 Se conoce el oficio FCPsi-Ind-2017-086, de 17 de noviembre de 2017, suscrito por el Dr. Jorge Herrán, Director de la Carrera de Psicología Industrial, mediante el cual da a conocer el nombre del docente que tiene





asignada carga horaria en la Comisión de Aseguramiento de la Calidad de la citada Carrera, Dr. Mario Rodríguez y solicita la aprobación. SE RESUELVE: APROBAR EL PEDIDO DEL SEÑOR DIRECTOR.

**3- ASUNTOS VARIOS.-**

La Dra. Mercedes García indica que ha solicitado respecto a un pedido de una expositora que participó en la Feria, en referencia a los recientes casos de abuso infantil, para que los estudiantes donen un osito de peluche, si no existe impedimento. La señora Decana expone que como Facultad no se puede pedir nada a los estudiantes por respeto a la gratuidad; ha considerado sea una contribución voluntaria luego de la correspondiente motivación. El señor Subdecano sugiere que esta actividad se inserte como proyecto dentro de una de las asignaturas. La señora Decana manifiesta que los objetivos de este proyecto deben estar muy claros y la participación de la Facultad debe ser la adecuada. El señor Subdecano indica que es importante analizar cómo observa la sociedad la participación de la Universidad frente a hechos importantes; que más allá de entregar un peluche, sería interesante que los estudiantes de la Carrera de Psicología Clínica puedan integrarse a una comunidad de trabajo.

3.2 Se conoce el oficio 002 CPC-2017, suscrito por el Dr. Luis Sarabia, Dr. Benjamín Meza, Lic. Catalina Aulestia, mediante el cual solicitan se designe una nueva Comisión del Plan de Contingencia. SE RESUELVE: AGRADECER A LOS EX INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DEL PLAN DE CONTINGENCIA POR SU VALIOSO APOORTE Y REVISAR EL MECANISMO PARA LA DESIGNACIÓN DE LA NUEVA COMISIÓN.

3.3 El señor Subdecano manifiesta que cuando se habla de la designación del Coordinador de la Unidad de Vinculación que se aplique el procedimiento establecido en el Instructivo para que se designe al titular, para atender los procesos pendientes; la señora Decana indica que se convocará a una sesión extraordinaria de Consejo Directivo para abordar este tema.

3.4 El señor Subdecano indica que también se debe designar a la persona o personas que se harán cargo del espacio de la radio. La señora Decana da a conocer que envió la respuesta por escrito a la Directora de Comunicación y Cultura y que se tratará este asunto igualmente en otra sesión de este Organismo.

3.5 El señor Subdecano expresa su preocupación, debido a que para abrir la Carrera de Licenciatura en Psicología Clínica se deben cumplir ciertos procesos; desconoce si hay la decisión de la Facultad de abrir la Carrera para el período 2018-2018 o 2018-2019. La señora Decana indica que se está preparando todo para abrir la Carrera para el período 2018-2018; se ha reunido con la Dirección General Académica, con la Facultad de Filosofía y con los miembros de la Comisión; que ayer se ha enviado el reajuste de las fases y de las personas que van a intervenir dentro de la implementación; ha considerado necesario tratar sobre todo lo referente a la implementación de la nueva Carrera.





**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS PSICÓLOGICAS**

Acta No. 15

C.D 2017-11-29

en una sesión extraordinaria de Consejo Directivo; se refiere a la asignación de cupos para la Licenciatura en Psicología; que desde el inicio de su gestión se notificó mediante la publicación de un aviso a los estudiantes que dieron el examen de la SENESCYT y actualmente están en la nivelación, que ingresarían a la Licenciatura en Psicología; que la Comisión está preparando unos cambios que luego de ser aprobados por Consejo Directivo se remitirán a la Dirección General Académica. El señor Subdecano reitera su preocupación respecto a aspectos académicos relacionados con la implementación de la Licenciatura. La señora Decana indica que se remitirá a los señores miembros de Consejo Directivo toda la documentación referente a la Licenciatura para que sea conocida; que igualmente se está avanzando en los pasos necesarios en referencia a la Licenciatura en Psicología Clínica; se refiere además a un oficio remitido por el CES. El señor Subdecano puntualiza que, si bien se desvinculó de este proceso, expresó que está dispuesto a colaborar, que los procesos para la implementación no se pueden dejar a la ligera en cuanto a cuestiones de tiempo; que espera no haya inconvenientes; que debe ser aprobado por Consejo Directivo y luego por el Honorable Consejo Universitario para que la Facultad pueda generar la apertura como corresponde; además, solicita se haga llegar al Subdecanato las observaciones sobre el diseño de la Licenciatura en Psicología y el rediseño de la Licenciatura en Psicología Clínica. La señora Decana reitera que se abordará este tema en una sesión extraordinaria de Consejo Directivo. El Dr. Fonseca sugiere que la nueva Comisión informe sobre el avance de su trabajo a todos los actores de la Facultad. La señora Decana indica que está programada la socialización del documento.

Cumplido el orden del día para el que fue convocada se termina la sesión a las 11h12.

**PhD. Silvia Mancheno Durán  
DECANA**

**Dra. Anita Romero López, MSc.  
SECRETARIA ABOGADA**



Lucy J.

**ENCUENTRO EN BLANCO**